

ACTA N° 008/2023

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúne en octava sesión Ordinaria correspondiente al cuadragésimo séptimo período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Luis Sedoff, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg.— Preside la sesión el concejal Santiago Marrodán.- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las diez horas y dieciocho minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del concejal Marcelo Sedoff.--- Presidencia pone a consideración de los señores Concejales el Acta N° 007/2023 – Sesión Ordinaria, celebrada el día dieciocho del mes de abril para su aprobación, cuya copia de la misma obra en las respectivas carpetas de los señores concejales, para analizarlas.- Resultando Aprobado por unanimidad, el Acta N° 007/2023.-----

PETICIONES PARTICULARES.-----

EXPTE N° 090/2023 – Directora Esc. 217 - Solicita mecanismo reductor de velocidad en Ruta Nacional N° 14 km 15.- Pasa a la comisión de Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--- EXPTE N° 092/2023 – Centro Amigos del Ciego "Margarita Higa" Solicitan dar continuidad al Subsidio no reintegrable otorgado por el Concejo Deliberante.- Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 093/2023 – Ramírez Manuel y Ramírez Mariela - Solicitan excepción a requerimiento del Departamento de Planeamiento Urbano sobre "invasión de espacio público".- Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

EXPTE N° 088/2023 – Bloque PRO-Juntos por el Cambio - Proyecto de Comunicación - Reductores de velocidad en Av. de Los Inmigrantes entrada al Parque Svea.- Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-EXPTE N° 089/2023 – Bloque PRO - Juntos por el Cambio-Proyecto de Comunicación - Solicita informe sobre las obras en veredas de Av. Libertad frente a Catedral San Antonio.- Pasa a la comisión de Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-- EXPTE N° 091/2023 – Concejales Vera – Kudelko – Bangel – Rossberg – Marrodán – Proyecto de Ordenanza: ordenamiento vial Barrio San Miguel.- Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--EXPTE N° 094/2023 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Ordenanza -Construcción de vereda en Plazoleta República Checa.- Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-- EXPTE N° 095/2023 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Comunicación - Designación de un espacio para los ensayos de la escuela municipal de danzas folklóricas “El Mensú”.- Pasa a la comisión de Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-- EXPTE N° 096/2023 – Departamento Ejecutivo Municipal-Eleva pedido de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Inspección General y Tránsito sobre Resolución N° 031 - 2023.- Pasa a la comisión de Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 386/2022 – Vecinos de Calle La Rioja - Solicitan cumplimiento de

Comunicación N° 003 - 2022. – *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante reunido en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, estima que, Visto el presente expediente y Considerando; QUE, los vecinos de la calle La Rioja solicitan con suma urgencia se disponga la colocación de un contenedor de basura en la calle Gobernador Barreyro, a la altura de la calle mencionada, puesto que por ésta no circula el camión recolector a causa de los numerosos camiones que obstaculizan constantemente el tránsito. QUE, cabe destacar que en esta zona habían dos contenedores y retiraron uno, el que resulta insuficiente porque suele estar repleto de residuos. Por lo que debe dictarse COMUNICACIÓN de la siguiente manera: “Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la colocación de otro contenedor de basura, además del existente, en calle Gobernador Barreyro, veril derecho según sentido de circulación a la altura de la calle La Rioja de esta ciudad”.—Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: Firman los concejales: Santiago Marrodán, Gladys Bangel, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.- Presidencia somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.--- Por Secretaría se redactará la correspondiente Comunicación.-- EXPTE N° 072/2023 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Comunicación - solicita aplicación de la Comunicación 011 - 2021.- *Secretaría lee:* “Concejo Deliberante OBERÁ reunido en COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, estima que, Visto el presente expediente y Considerando; QUE, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta proyecto de comunicación en el cual solicita la aplicación de la Comunicación N° 011-2021 donde se requería a Vialidad Nacional la colocación de separadores viales en la Ruta Nacional N° 14 km. QUE, resulta importante destacar que los separadores viales fueron colocados, pero posteriormente retirados, ocasionando luego de ello, más accidentes en la zona y lamentablemente algunos de gravedad, por lo que es sumamente necesario que se vuelvan a colocar estos elementos, con el fin de reorganizar el tránsito y evitar trasponer de carril. Por lo que debe dictarse COMUNICACIÓN de la siguiente manera: “Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente solicite a Vialidad Nacional la colocación de separadores viales en la Ruta N 14 altura km 876”.- Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: Firman los concejales: Santiago Marrodán, Gladys Bangel, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.- Presidencia somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.--- Por Secretaría se redactará la correspondiente Comunicación.-- EXPTE N° 076/2023 – Instituto Emanuel - Solicita rectificación de la Ordenanza N° 3017- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante reunido en COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN, estima que, Visto el presente expediente y Considerando; QUE, el Instituto Emanuel solicita rectificación o modificación de la Ordenanza N° 3017- 2021 en su Artículo 2, puesto que a los fines de trámites administrativos se debe señalarse que el Instituto Emanuel es parte de Asociación Argentina Misionera en pro de los Intereses de la Iglesia de Dios, aclaración, que al momento de sancionarse la Ordenanza no se había requerido. En virtud de ello, debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Ordenanza N° 3017-2022, de fecha 12 de octubre

de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“ARTICULO 2°: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a DONAR, a favor del Instituto Emanuel-Establecimiento Público de Gestión Privada C.1307 que funciona bajo la Personería Jurídica de la Asociación Argentina Misionera en pro de los Intereses de la Iglesia de Dios. N° 993. CUIT N° 30-54930441-5. Reg. Nac. de Culto 1327 el inmueble identificado catastralmente como Departamento 13-Municipio 55-Sección 006-Manzana 0332-Parcela 0001-Partida Municipal 20814 y según título como Colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo-Sección 3°-Lote 1-Manzana R-Lote Agrícola 50-Partida Inmobiliaria 37798, de acuerdo al croquis que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza. ARTÍCULO 2°: de forma. – Concejo Deliberante en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación: Firman los concejales: Santiago Marodán, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.-- Presidencia somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.--- Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.-----*

HOMENAJES: No existen homenajes.-----

EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD.- No existen Expresiones Temáticas de Actualidad.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del Concejel Juan Carlos Rossberg, siendo las diez horas y treinta y siete minutos.-----